

Páginas del Presidente

La Reforma del Plan de Estudios de Medicina

Desde que frecuentábamos las aulas universitarias en calidad de estudiantes, tuvimos ocasión de observar las grandes lagunas que presentaba nuestro Plan de Estudios en la Facultad de Medicina Y Cirugía. Más adelante, ya como profesores de algunas disciplinas, tuvimos la oportunidad de comprobar dicha impresión y de unirnos al clamor de los compañeros que reclamaban una radical reforma del mismo. El primer intento substancial en tal sentido, se llevó a cabo, al menos de acuerdo con lo que nosotros tenemos conocimiento, en el período que ocupó el Decanato el Dr. Humberto Díaz. Con un espíritu muy amplio, éste solicitó de la Asociación Médica Hondureña el anteproyecto correspondiente y nos consta que en el seno de nuestra Agrupación se trabajó intensamente por alcanzar la meta deseada. Sin embargo, aquellos esfuerzos fueron vanos; la diversidad de criterios hizo que el estudio de la reforma se prolongara en tal forma, que el señor Decano se vio precisado a dictar algunas reformas urgentes, pero sin llegar a hacer cambios sustanciales. Hoy en día, estamos nuevamente interesados en el asunto, pues desde hace varios meses hemos tenido el honor de ser miembros de una comisión nombrada por el actual Decano, Dr. Gilberto Osorio Contreras, que a más tardar el 15 de octubre, debe dar a conocer su opinión sobre la reforma tantas veces mencionada. A nadie escapa las dificultades que se presentan para llevar a feliz término nuestro trabajo: a parte de la diversidad de opiniones que prevalecen en los diferentes países, entre nosotros se encuentran dos obstáculos fundamentales; por una parte, la ausencia de una carrera de profesorado, y por la otra, la carencia del material didáctico apropiado: (gabinetes de física, química, fisiología, cirugía experimental, etc.) Trátase, por lo tanto, de amoldar el ideal a las exigencias de nuestra realidad.

De acuerdo con las ideas anteriormente expuestas, encontramos como males mayores en nuestra Escuela de Medicina, los siguientes:

1^o—Muy mala preparación habitual de los estudiantes al salir del Bachillerato y pretender iniciar los estudios de Medicina; el desconocimiento incluye desde los conocimientos más rudimentarios de Ortografía y Sintaxis hasta los de Biología, Química, Física y Matemáticas, ciencias fundamentales para el entendimiento de otras como Fisiología, Patología General, etc.

Creemos que en el futuro será necesario exigir que el joven que vaya a ingresar a la Facultad de Medicina, se someta a un examen de admisión, con el fin de comprobar si posee o no los conocimientos mínimos sobre las materias antes dichas.

2° —Insuficiente preparación en materias básicas para el estudio de la Medicina, como anatomía, histología, fisiología, anatomía patológica y patología general. Hasta donde los medios materiales nos lo permitan, debe incrementarse el estudio a fondo de las disciplinas mencionadas, haciendo hincapié en la parte práctica de ellas, lo cual, salvo probablemente la Fisiología, es factible.

3° —Adjudicación de demasiadas horas de estudio a asignaturas menos importantes: Materia Médica, Higiene, Medicina Legal, Etica Profesional e Historia de la Medicina, etc.

4° —Adjudicación de muy pocas horas de estudio a clases de primera importancia: Anatomía, Fisiología, Clínicas Quirúrgica y Médica.

5° —Posibilidad existente hoy en día de ser examinado en determinadas materias, habiendo sido reprobado en otras que son evidentemente su base natural, así: en Clínicas Quirúrgica o Médica habiendo sido aplazado en la Patología correspondiente; en Histología o en Fisiología, habiendo demostrado desconocimiento de Anatomía, etc.

6° —Posibilidad que tienen actualmente los malos estudiantes de eternizarse en la Escuela haciendo la carrera en quince o veinte años: debe instituirse un reglamento que indique el máximo de aplazados permisible.

7° —Existencia arbitraria de los internados de hospital, que hacen del estudiante un empleado desde cuarto o quinto año. Con la política actual, ni los servicios donde trabajan los estudiantes internos, son atendidos en la forma adecuada, ni ellos aprovechan bien su tiempo ni desde el punto de vista teórico ni desde el punto de vista práctico. Para solucionar esto, debe exigirse a los estudiantes, prácticas de externos, como formando parte del Plan de Estudios, pero deben reservarse los internados para los jóvenes que hayan cursado ya las materias de toda 3a carrera. Este tiempo de internado puede ser probablemente de unos 16 meses, lo cual no lleva consigo forzosamente la prolongación del Plan de Estudios, ya que al no tener los estudiantes obligaciones como «empleados» hospitalarios, se pueden instituir más horas de estudios y hacer un plan de un máximo de seis años.

8° —Existencia de un examen privado a todas luces absurdo: éste debe ser eliminado o cambiarse completamente su estructura y reglamentación.

9° —Sistema actual de obtener el doctorado mediante la presentación de una tesis, que salvo muy honrosas excepciones, no son sino una copia burda, que no aportan absolutamente nada a la bibliografía médica nacional y que no son sino una forma de salir del paso, para llenar un requisito legal. A este respecto, sustentamos la opinión de que el estudiante, al ser aprobado en su examen pri-

vado, debe recibir el título de «Médico y Cirujano» (no doctor), que lo autorice al ejercicio de la profesión. El título de Doctor podría hacerse obligatorio para ejercer ciertos puestos, como Jefe de Servicio del Hospital, Profesor de la Escuela de Medicina, etc., y podría ser obtenido varios años después de haber terminado los estudios, cuando ya el médico se ha orientado y ha tenido ocasión de tener una experiencia propia sobre diversas ramas de la Medicina. Sería ésta una forma de obtener tesis que sí serían realmente un aporte a la Medicina de Honduras.

Ignoramos, desde luego, cuál ha de ser el criterio que prevalecerá en el seno de la Comisión Reformadora del Plan de Estudios, de la cual formamos parte; ignoramos también, por consiguiente, cuál será la opinión de nuestros compañeros del Claustro de Profesores, de la Junta Directiva de la Facultad y por ende, del Ministerio de Educación. Muy probablemente muchas de las soluciones por nosotros propuestas son erradas, si bien creemos que el planteamiento de nuestros actuales errores, puede servir de base para su rectificación apropiada.

